



CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO

MAR 18 2010

RECIBIDO

MEXICALI, B.C.

Oficio No. 25/10

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.
Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA
Materia Civil

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 8 y 9 de Marzo de 2010 misma que consta de **36 fojas escritos por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 16 sentencias definitivas y 7 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 23 de Septiembre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 274 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 245 sentencias, correspondiendo 159 definitivas, 86 interlocutorias y 6 se ordena normar procedimiento.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Handwritten signature

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 18 de Marzo de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día ocho de Marzo de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo provisionalmente del **Licenciado JESUS REYNOSO GONZALEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 08 y 09 de Marzo de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 23 de Septiembre de 2009 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 05 de Marzo del dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la

oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. Jesús Reynoso González. C. Juez Provisional Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Jesús David Carrizales Nájera. Presente. Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Claudia Berenice Oviedo Bedolla. Presente. Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. Claudia María López Bustamante. Presente. Tercera Secretaria de Acuerdos (Provisional).

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Alfonso Américo Morales Kango. Presente.

LIC. Olga Marcela Valdez Melgoza. Presente.

LIC. Johanna Esthela Chávez Jacinto en sustitución de la Lic. Claudia María López Bustamante. Presente.

LIC. Hilda Guerrero Ortiz. Presente.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
MATERIA CIVIL

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

- 1.- **María de Lourdes Crisci Lucero. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- **Stephanie Castellanos Paredes. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- **Mónica Flores Cisneros. Día adicional de vacaciones.**
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 4.- **Martha Cecilia Rodríguez Payan. Presente**
Adscrito a la Primera Secretaría.
- 5.- **Anabel Altamirano Amador. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 6.- **Norma Elizabeth Ríos Muñoz. Día adicional de vacaciones**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 7.- **Karina Sandez Mendoza. Presente.**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 8.- **Lluvia Gallardo Morales. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 9.- **Yolanda Soraya Zetina Rodríguez. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- **Jesús Oriela Vaal Eseberre. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- **Omar Adrián del Río Ramos. Presente**
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 Libros oficiales, consistentes en **1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 3 LIBROS PARA OFICIO UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO PARA EL REGISTRO DE ESTUDIANTES Y PASANTES DE DERECHO, 1**



LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS mismos

que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

SECRETARÍA DE JUSTICIA
 JEFATURA DE LA FISCALÍA
 JUZGADO PRIMERO
 CIVIL DE
 ENSENADA, B.C.

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	538
Sentencias Definitivas dictadas	159
Sentencias Interlocutorias dictadas	086
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	021
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	007
Recursos de Apelación interpuestos contra autos diversos	014
Excepción de Incompetencia	001
Amparos interpuestos	017
Audiencias Programadas	933
Audiencias Celebradas	535
Audiencias Diferidas	398
Exhortos Recibidos	098
Exhortos Girados	064
Requisitorias recibidas	017
Promociones recibidas	6,637
Oficios remitidos	1,563
Excusas	069



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	22-SEPT-2009
NUMERO DE INICIOS	538
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	260
FECHA	5-MARZO-2010
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	ENRIQUE RAMIREZ JIMENEZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	5-MARZO-2010

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6637
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	30
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2825
EXPEDIENTE NÚMERO	150/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	SCRAP, S. DE R.L. DE C.V.
DEMANDADO	MARIA ISABEL CAMBRON VALDEZ.
FECHA DE PRESENTACIÓN	05-MARZO-2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SE GIREN OFICIOS DE LOCALIZACION DEL DEMANDADO.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1563
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	582/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	CONSTRUCTORA KOPRA, S.A. DE C.V.

CIVIL
JUDICATURA
00

DEMANDADO	RAYMUNDO BRAMBILA REAL Y OTROS
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE TESTIMONIO DE APELACION.
REMITIDO A	SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
FECHA DE REMISIÓN	5-MARZO-2010

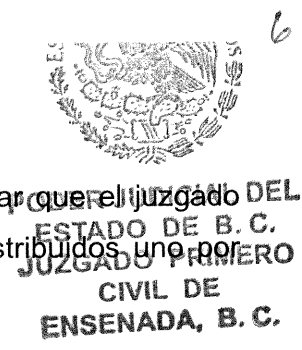
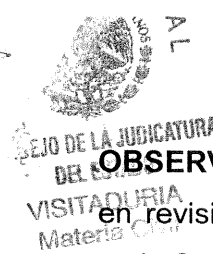
LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	42
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	21
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	07
CONTRA AUTOS	14
CONFLICTOS COMPETENCIALES	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	862/2009 ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ALFREDO FREGOSO MARTINEZ
DEMANDADO	COMERCIO DE ENSENADA Y OTROS
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	41





OBSERVACIONES: Respecto a este rubro, se hace constar que el juzgado en revisión maneja **TRES LIBROS** de **APELACIONES**, distribuidos uno por cada Secretaria.

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	17
CONCEDIDOS	4
NEGADOS	2
SOBRESEÍDOS	2
EN TRAMITE	9
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	257/2010
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD
NUMERO DE AMPARO	147/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	24-FEBRERO-2010
QUEJOSO	GENERADORES DE ENERGIA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2010.
JUICIO NATURAL	SUMARIO CIVIL (INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA)
ACTOR	JOSE ROGELIO PALACIOS GARCIA
DEMANDADO	GENERADORES DE ENERGIA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	64
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	20
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	40



CANCELADOS	01
ÚLTIMO REGISTRADO	21
EXPEDIENTE NÚMERO	24/2010
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	ROGELIO HORTA CASTAÑEDA
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR AL DEMANDADO.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	98
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	35
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	29
EN TRÁMITE O PENDIENTES	29
OTRAS CAUSAS	02
ÚLTIMO REGISTRADO	34
EXPEDIENTE NÚMERO	247/2009
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	HIPOTECARIA CASA MEXICANA, S.A. DE C.V.
EN CONTRA DE	JOSEFINA MARISCAL Y FRANCISCO RODRIGO MARISCAL
PROVENIENTE DE	JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL. MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS

PODI...
 CONSEJO DE...
 DEL

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	17
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	12
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	02
OTRAS CAUSAS	00

ULTIMO REGISTRADO	09
EXPEDIENTE NÚMERO	165/2010
JUICIO	QUEJA ADMINISTRATIVA
PROMOVIDO POR	ROBERTO VEGA TREVINO
EN CONTRA DE	FAUSTO ARMANDO LOPEZ MEZA. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. ENSENADA, B.C.
PROVENIENTE DE	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
A EFECTO DE	EMPLAZAR.
ESTADO	PENDIENTE.

DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO DE B. C.
 VISITADO
 Materia

PODER JUDICIAL DEL
 ESTADO DE B. C.
 JUZGADO PRIMERO
 CIVIL DE
 ENSENADA, B. C.

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS:

CANTIDAD DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS IMPUESTAS	09
MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS CUMPLIDAS	00
MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS PENDIENTES	09
ULTIMA REGISTRADA	65
NUMERO DE EXPEDIENTE	38/09
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	MARCOS GUILLERMO ROBERTSON Y OTRO
NOMBRE DEL SUJETO APERCIBIDO	FRANCISCO RICO ORTEGA
MONTO MULTA O DIAS ARRESTO	10 DIAS S.M.
FECHA DE REMISIÓN	05-03-10

JUDICIAL
 ENSENADA, B. C.

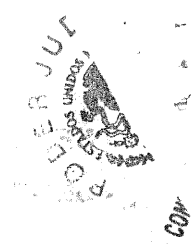
LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	58
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. MANUEL DAVID GRANADOS LUNA
CEDULA FEDERAL NUMERO	5766577
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	08-03-2010

EXCUSAS

Se anexan reportes de los Secretarios de Acuerdos en los cuales se detallan listas de expedientes y los motivos de excusa.

**REGISTRO DE RECIBOS DE INGRESO
(VALORES)**



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARIA DE LOURDES CRISCI LUCERO** es la encargada y responsable del manejo y control de valores de los recibos de ingreso, mismo que se lleva a cabo de la siguiente manera:

Dicho control se lleva a cabo a través de un programa instalado y enlazado al Departamento del Fondo Auxiliar del Consejo de la Judicatura de Mexicali, mismo que contiene un registro de los ingresos en custodia, devoluciones, transferencias y reportes.

La devolución de recibos de ingreso se efectúa a través del citado programa, el cual expide una constancia que se agrega al expediente que corresponda.

Se imprime con regularidad un reporte denominado Libro de Cauciones en el que se asienta la firma de las personas a quienes se les efectúan devoluciones y se archivan en legajos mensuales los cuales son firmados por el titular.



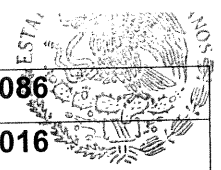
Los recibos de ingreso se guardan en un acordeón el cual se encuentra por orden alfabético, llevándose además un archivo en el que se registran los recibos de ingreso en Dólares y en Moneda Nacional y conforme se van efectuando devoluciones se dan de baja, según corresponda.

Se anexa relación de devoluciones y de ingresos ajenos correspondientes al periodo del 23-09-2009 al **09-03-2010**, mismas que fueron proporcionadas por la encargada **C. MARIA DE LOURDES CRISCI LUCERO**.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	274
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	179
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	095
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	159

IAL
 DE SONO
 DE LA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia



SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	086
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	016
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	007
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	006

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	901/2009
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELESTINO AMBROSIO SANCHEZ.
INICIADO	22-SEPT-2009
FOJAS	32
ACTOR	SALVADOR MIGUEL SANCHEZ.
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18-ENERO-2010
FECHA DE SENTENCIA	27-ENERO-2010
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Se declara como único y universal heredero de la presente sucesión intestamentaria a bienes de CELESTINO AMBROSIO SANCHEZ HERNANDEZ al C. SALVADOR MIGUEL SANCHEZ RAYMUNDO, designándose como albacea de la misma, a quien se le cita para que comparezca al local de este juzgado, cualquier día y hora hábil que las labores de este Juzgado lo permitan, a la aceptación y protesta del cargo conferido, y hecho que sea lo anterior, téngasele por discernido

7141



el mismo con la suma de derechos y obligaciones que la Ley impone a los de su clase, omitiéndose la Junta de Herederos y designación de Albacea a que se refiere el artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- SEGUNDO.- Oportunamente remítase copia certificada de la presente declaratoria, al C. Registrador Público de la Propiedad y de comercio de esta Ciudad para su inscripción. (Artículo 2869 fracción XI del Código Civil).- TERCERO.- Expídase a los promoventes copia certificada de la presente Resolución, previo el pago de los derechos correspondientes y razón de recibo que quede en autos.

NUMERO DE EXPEDIENTE	578/2009
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	16-JUNIO-2009
FOJAS	29
ACTOR	JUAN ALEJANDRO GUERRERO SALAZAR
DEMANDADO	MANUEL SANCHEZ SANCHEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	5-NOV-2009
FECHA DE SENTENCIA	12-NOV-2009
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- La personalidad de la Parte Actora, JUAN ALEJANDRO GUERRERO SALAZAR, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, MANUEL SANCHEZ

COLEGIO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia



JUDICIAL DEL
DE B. C.
PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

SANCHEZ, por no haber comparecido a juicio, Asimismo ha sido declarada procedente la Vía Sumaria de Desahucio al igual que la competencia del Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.-----
SEGUNDO.- La Parte Actora, JUAN ALEJANDRO GUERRERO SALAZAR, probó los elementos constitutivos de su acción y la Parte Demandada, MANUEL SANCHEZ SANCHEZ, no contestó la demanda, en consecuencia.-----
TERCERO.- Se decreta el desahucio y se condena a la Parte Demandada, MANUEL SANCHEZ SANCHEZ, a la desocupación y entrega en favor de la Parte Actora, JUAN ALEJANDRO GUERRERO SALAZAR, del bien inmueble identificado como CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE PRIVADA SICILIA NUMERO 568, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REAL 3, DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, toda vez que ya transcurrió el término concedido para la desocupación voluntaria, y que de autos se desprende que con fecha ocho de septiembre del año dos mil nueve, se puso a la Parte Actora en posesión material y jurídica del citado inmueble,

DICHA

JUDI
ESTADOS UNIDOS MEX
F. O. D.
CONSEJO

PROCESO
EJECUTIVO
JUZGADO
AGASCADA, B. C.

túrnense los autos al G.
Secretario Actuario
adscrito a este H.
Juzgado a efecto de que
proceda a poner en
posesión material y
jurídica de manera
definitiva del citado
inmueble a la Parte
Actora.-----

CUARTO.- Se condena a
la Parte Demandada,
MANUEL SANCHEZ
SÁNCHEZ, al pago en
favor de la Parte Actora,
JUAN ALEJANDRO
GUERRERO SALAZAR,
de la cantidad de
\$7,500.00 M.N. (SIETE
MIL QUINIENTOS
PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL),
por concepto de rentas
vencidas
correspondientes a los
meses de abril, mayo y
junio del año dos mil
nueve, mas las que se
generaron hasta el día
ocho de septiembre del
año dos mil nueve, fecha
en que se puso a la
Parte Actora en posesión
material y jurídica del
inmueble materia del
presente Juicio, a razón
de \$2,500.00 M.N. (DOS
MIL QUINIENTOS
PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL)
mensual, mismos que se
regularán en el incidente
respectivo en ejecución
de sentencia.-----

QUINTO.- No se entra al
estudio de las
prestaciones reclamadas
bajo apartados C) y D),
del capítulo de
prestaciones de su
escrito inicial de
demanda, en los
términos del cuarto punto

PODER
CONSEJO D
DEL

DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADERIA
 Materia Civil



considerativo de la presente resolución, dejándole a salvo sus derechos para que los haga valer en la forma que conforme a derecho proceda.- ENSENADA, B. C.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
 JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

CIVIL
 JUDICATURA
 300

NUMERO DE EXPEDIENTE	758/2009
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL FERNANDEZ CASTRO
INICIADO	25-AGOST-2009
FOJAS	39
ACTOR	MARIA DORA FERNANDEZ MONDACA Y OTROS
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20-NOV-2009
FECHA DE SENTENCIA	30-NOV-2009
RESULTADO SENTENCIA	UNICO.- Se declara improcedente la petición de declaratoria de herederos correspondiente, en los términos de la parte considerativa de la presente resolución.- - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	547/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	9-FEB-2010
FOJAS	19
ACTOR	ELSA MARIA TAVAREZ

	NEWMANN
DEMANDADO	MARCO ANTONIO FRIAS FLORES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	5-NOV-2009
FECHA DE SENTENCIA	19-NOV-2009
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha quedado debidamente acreditada la personalidad de las partes en el presente Juicio; asimismo ha sido declarada procedente la Vía Sumaria Civil elegida por la Parte Actora, para el ejercicio de la acción deducida en juicio; de igual forma se ha decretado la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente sumario. -----</p> <p>SEGUNDO.- La Parte Actora, ELSA MARIA TAVAREZ NEWMAN, acredito su acción, y la Parte Demandada, MARCO ANTONIO FRIAS FLORES, no logró excepcionarse, en consecuencia.-----</p> <p>TERCERO.- Se declara la terminación del Contrato de Arrendamiento celebrado entre la Parte Actora, ELSA MARIA TAVAREZ NEWMAN, como Arrendadora, y la Parte Demandada, MARCO ANTONIO FRIAS FLORES, como arrendatario, el día 1° de Junio del año 2008, respecto del Local Comercial ubicado en Calle Alvarado Número 99, de la Zona Centro, de esta Ciudad, por lo que se condena a la Parte Demandada, a la desocupación y entrega de dicho bien a favor de</p>



SECRETARIA DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
CITADINIA
2010

CIVIL



PODERADO JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
PRIMERO
DE
CIVIL
DE
ENPENADA, B. C.

la Parte Actora, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda.

CUARTO.- Se condena a la Parte Demandada, MARCO ANTONIO FRIAS FLORES, al pago a favor de la Parte Actora, ELSA MARIA TAVAREZ NEWMAN, de las rentas que se sigan generando a partir del mes de noviembre del año dos mil nueve, a razón de \$650.00 Dlls. M.E.U.A.

(SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) mensuales, o su equivalente en moneda nacional al momento mismo del pago, más el DIEZ POR CIENTO (10%), por concepto del Impuesto al Valor Agregado, hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, mismas que se deberán regular en el incidente respectivo en ejecución de sentencia.-----

CUARTO.- Se condena a la Parte Demandada, MARCO ANTONIO FRIAS FLORES, al pago a favor de la Parte Actora, ELSA MARIA TAVAREZ NEWMAN, de los gastos y costas que el presente juicio haya originado, previa su legal regulación.-----

QUINTO.- Se le concede a la Parte Demandada, para el cumplimiento voluntario de las prestaciones a que fue condenada la Parte Demandada el término

DIC 11

de cinco días contados a partir de que quede firme la presente Resolución, en la inteligencia que de no hacerlo en dicho término, se procederá conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley. - - -

PODERADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CON

NUMERO DE EXPEDIENTE	909/2008
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIADO	25-SEPT-2008
FOJAS	220
ACTOR	PESQUERA SANTA ROSA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16-JUNIO-2009
FECHA DE SENTENCIA	17-JULIO-2009
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía Ordinaria Mercantil elegida por la parte actora para el ejercicio de su acción; de igual forma el Suscrito es competente para conocer y resolver la presente controversia.- SEGUNDO.- La Parte Actora acreditó los extremos de su acción, y en cambio la Parte Codemandada BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. hoy BANCO HSBC, se allano a las prestaciones reclamadas y confeso los hechos de la demanda, sin que haya ratificado dicho escrito, por lo que se le tuvo por no ratificado el mismo, ni tampoco opuso excepción alguna tendiente a desvirtuar la procedencia de la acción ejercitada, y la diversa Parte Codemandada

PODERADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE

OFICIO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE
ESTA CIUDAD. PODERADO JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
opuso excepciones de consecuencia. - - JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.
TERCERO.- Se declara extinguido el derecho de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., hoy BANCO HSBC para hacer exigible el pago de la cantidad que se contiene en el Contrato de Crédito Refaccionario con Garantía Hipotecaria celebrado con fecha 16 de enero de 1989. - - - - CUARTO.- En su oportunidad, gírese atento oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a fin de que proceda a la cancelación de los siguientes gravámenes:- De la inscripción identificada como CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Sección: Civil Tomo: 243, Inscripción: 36093 de fecha: 27 DE ENERO 1989 y con hora 12:01 por la cantidad de \$ 120,000,000.00 PESOS, relativa a la anotación marginal de fecha 26 de enero de 1989, que pesa sobre los siguientes inmuebles:- Lote (22) VEINTIDOS de la manzana número (21) VEINTIUNO del Fraccionamiento "COLINAS DEL MAR" del Sauzal de Rodríguez de este Municipio, con una superficie de (160.00 M2) CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS,

ESTADO

a nombre de ROSA VIZCARRA MORALES DE ARIAS, el cual se encuentra debidamente inscrito en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo Partida número (31,437) del Tomo 211 de la Sección Civil de fecha 08 de diciembre de 1987; Fracción del lote (18) DIECIOCHO de la manzana número (78) SETENTA Y OCHO de la colonia Hidalgo de esta ciudad con una superficie de (112.50 M2), a nombre de ROSA VIZCARRA DE ARIAS y MARGARITO ARIAS PUGA, el cual se encuentra debidamente inscrito en la Oficina del registro público de la propiedad y de comercio de esta Ciudad, bajo Partida número (23,231) del Tomo 157 Sección Civil de fecha diez de septiembre de 1985; Local número 67 con superficie de 44.10 m2, ubicado dentro de una fracción de la mitad sur del lote 24 de la manzana 5 de la antigua colonia Carlos Pacheco, la cual fracción se identifica actualmente como lotes números del 1 al 6 y del 19 al 24 y fracciones de los lotes 7 y 18 todos ellos de la manzana 18 de la colonia maestros, a nombre de JOVITA PUGA GOMEZ VIUDA DE ARIAS, el cual se encuentra debidamente inscrito en la Oficina del registro público de la



CON-



CO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

propiedad y de comercio
de esta Ciudad, bajo
Partida número 1,511 del
Tomo 1975 de la
Sección de
DOCUMENTOS JUZGADO PRIMERO
PRIVADOS de fecha 30
de junio de 1975; Lote
sin número de la
manzana 11 de la
Colonia Carlos Pacheco
(AYUNTAMIENTO) de
esta ciudad con
superficie de 265.05 m2,
a nombre de ANTONIO
ARIAS PUGA,
GUADALUPE
HERNANDEZ SANCHEZ
DE ARIAS, el cual se
encuentra número
(20,403) a fojas del
Tomo 137 Sección Civil
de fecha 04 de diciembre
de 1984; Fracción de la
manzana número (11)
ONCE de la Colonia
Carlos Pacheco de esta
Ciudad, con una
superficie de
(304.45M2), a nombre de
BLANCA ESTHELA
MEZA MURILLO DE
ARIAS, el cual se
encuentra debidamente
inscrito en la Oficina del
registro público de la
propiedad y de comercio
de esta Ciudad, bajo
Partida número (30,025)
del Tomo 203 Sección
Civil de fecha 22 de julio
de 1987.- - - - -
QUINTO.- No se hace
especial condena en
costas, por lo que cada
parte deberá sufragar las
que haya erogado.- - - - -



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

13

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86
y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y el (la) Secretario (a) de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día ocho de Marzo del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Provisional Primero de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes nueve de Marzo de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes nueve de marzo de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo provisionalmente del **C. Licenciado Jesús Reynoso González**, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. Jesús Reynoso González. C. Juez Provisional Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. Jesús David Carrizales Nájera. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Claudia Berenice Oviedo Bedolla. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

LIC. Claudia María López Bustamante. Presente.



Tercera Secretaria de Acuerdos (Provisional).

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIOS ACTUARIOS:

VISITAD LIC. Alfonso Américo Morales Kango. Presente.
Materia Civil

LIC. Olga Marcela Valdez Melgoza. Presente.

LIC. Johanna Esthela Chávez Jacinto en sustitución de la Lic. Claudia María López Bustamante. Presente.

LIC. Hilda Guerrero Ortiz. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Maria de Lourdes Crisci Lucero. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Stephanie Castellanos Paredes. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Mónica Flores Cisneros. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Martha Cecilia Rodríguez Payan. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

5.- Anabel Altamirano Amador. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- Norma Elizabeth Ríos Muñoz
Adscrita a la Segunda Secretaria.

7.- Karina Sandez Mendoza. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- Lluvia Gallardo Morales. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

9.- Yolanda Soraya Zetina Rodríguez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Jesús Oriela Vaal Eseberre. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- Omar Adrián del Río Ramos. Presente
Comisario.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

14

SECRETARIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado PRIMERO DE LO CIVIL del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	279
AUDIENCIAS CELEBRADAS	148
AUDIENCIAS DIFERIDAS	131

Las 131 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

AUDIENCIAS DIFERIDAS (CAUSAS)	
No comparecieron partes o citados	34
No se integró la litis	25
No fue posible notificar (domicilio cerrado o inexistente)	9
No se exhibieron edictos	5
No se publicaron edictos	1
No se notifico al testigo	1
Se desistieron de la acción o de la instancia	4
Se celebros convenio entre las partes	2
Se remitió expediente a otro Juzgado por excusa	4
No ha sido posible emplazar	1
Se desistieron de la prueba	19
No se localizo al demandado	2
Se solicito nueva fecha	12
Incomparecencia de Peritos	4
No acudieron a ratificar ocurso	1
Incomparecencia de Testigo y oferente	5
No se notifico a la parte actora	1
No se ha proporcionado nuevo domicilio para emplazar	1

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria (A) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones

SECRETARÍA
DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil

15
ESTADO DE B. C.
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUEZ DE SERENO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 27 de mayo de 2010, relativa al Exp. No. 1113/2009, Juicio Sumario Hipotecario promovido por ESCUELA PREPARATORIA FRAY JUNIPERO SERRA, ASOCIACION en contra de JOSE GILBERTO CASTRO RAMIREZ Y MARIA DEL ROSARIO SALGADO MENDOZA, audiencia programada para desahogo de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	128/2009
FOJAS	28
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO
ACTOR	CARLOS CULEBRO ARCE
DEMANDADO	CORNELIO BUENROSTRO DE DIOS
INICIO	18-FEB-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	1-OCT-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA TESTIMONIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1106/2008
FOJAS	97
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ENRIQUE ORTIZ MENDOZA
DEMANDADO	JOSE LUIS LEONARDO HURTADO
INICIO	25-NOV-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13-NOV-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL EDO. INFORMANDO QUE SE SOBRESEE JUICIO DE GARANTIAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1105/2008
FOJAS	128
JUICIO	EJECUTIVO CIVIL

ACTOR	RAMON CORDERO MORENO Y OTROS
DEMANDADO	JESUS MARIA NAJERA MENA
INICIO	28-NOV-2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-FEB-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACION DEL ACTUARIO A UN TIGO.

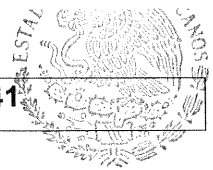
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1128/2008
FOJAS	186
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	CRISTOPHER APOLINAR MIJARES ZERMEÑO
INICIO	4-DIC-2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23-FEB-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	LA PARTE ACTORA EXHIBE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE ACUERDA CAMBIO DE DENOMINACION.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1118/2008
FOJAS	162
JUICIO	DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD PERPETUAM
ACTOR	JUAN JOSE MORACHIS ILIZALITURRI
DEMANDADO	
INICIO	4-DIC-2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	4-SEPT-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 11/08/2009

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	347
AUDIENCIAS CELEBRADAS	206



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURIA
Materia Civil

Las 141 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

AUDIENCIAS DIFERIDAS (CAUSAS)	
No comparecieron partes o citados	27
No se integró la litis	3
No fue posible notificar (domicilio cerrado o inexistente)	10
No se exhibieron edictos	6
Se desistieron de la acción o de la instancia	6
Se celebro convenio entre las partes	1
Se remitió expediente a otro Juzgado por excusa	1
Se allanaron	1
Se remitió a otro juzgado por Incompetencia	6
Se desistieron de la prueba	1
Incomparecencia de Peritos	2
Citado para Sentencia	2
Incomparecencia de Testigo	3
Procedimiento suspendido	4
Se dejo sin efectos	4
No se desahogo audiencia Conciliatoria	4

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria B (segunda) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 8 de junio de dos mil diez, relativa al Exp. No. 1165/2009, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANTONIO MORENO PULIDO en contra de CONSAESSA, S.A. DE C.V. Y OTRO, audiencia programada para el desahogo de la prueba de Declaración de Parte a cargo de la actora.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	915/2009
FOJAS	120
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	ANA CAROLINA VARELA

	LEYVA
INICIO	28-SEPT-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-NOV-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA EL CONVENIO JUDICIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, ELEVANDOSE A LA CATEGORIA DE SENTENCIA EJECUTORIADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	914/2009
FOJAS	113
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	FREDY ESPINOZA QUINTERO
INICIO	28-SEPT-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-NOV-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA EL CONVENIO JUDICIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, ELEVANDOSE A LA CATEGORIA DE SENTENCIA EJECUTORIADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	908/2009
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ALFREDO MORA SOTO
DEMANDADO	FERNANDO MARTINEZ CORTEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
INICIO	24-SEPT-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19-ENERO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL CODEMANDADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DANDO CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	605/2009
FOJAS	39
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)
ACTOR	JOSE OSCAR RIVERA FERNANDEZ



DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRO.
INICIO	24-JUNIO-2009
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17-SEPT-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA DESAHOGANDO VISTA CONCEDIDA POR AUTO DE FECHA 2-SEPT-2009, SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCTENTE HASTA EN TANTO LA ACTORA REALICE MANIFESTACION RESPECTO AL LITIGIO.

JO DE
DEL
VISIT
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	625/2009
FOJAS	124
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	JUAN RAMON CERVANTES CURIEL
INICIO	2-JULIO-2009
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	1-MARZO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA LEVANTADA POR EL ACTUARIO, EN LA QUE ASIENTA QUE NO LOCALIZÓ AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU EMPLAZAMIENTO.



TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	307
AUDIENCIAS CELEBRADAS	181
AUDIENCIAS DIFERIDAS	126

Las 126 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

AUDIENCIAS DIFERIDAS (CAUSAS)	
No comparecieron partes o citados	49
No se integró la litis	27

No fue posible notificar (domicilio cerrado o inexistente)	3
No se exhibieron edictos	10
Se desistieron de la acción o de la instancia	6
Se celebro convenio entre las partes	6
Se remitió expediente a otro Juzgado por excusa	1
Se allanaron	1
Se remitió a otro juzgado por Incompetencia	1
Se desistieron de la prueba	6
Incomparecencia de Peritos	1
Citado para Sentencia	2
Incomparecencia de Testigo	2
Procedimiento suspendido	3
Se dejo sin efectos	4
No se desahogo audiencia Conciliatoria	4

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria C (tercera) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 24 de agosto del año dos mil diez, relativa al Exp. No.1097/2008, Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA DEL REFUGIO GARCIA FIGUEROA en contra de SAN FELIPE VENTURE, S. DE R.L. DE C.V., audiencia programada para el desahogo de Inspección Ocular.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1108/2008
FOJAS	51
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)
ACTOR	HECTOR GUADALUPE CARRILLO GRIJALBA
DEMANDADO	SUCESION A BIENES DE RICARDO CARRILLO SAUCEDO
INICIO	24-NOV-2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26-ENERO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DELAS CONSTANCIAS QUE INDICA EL ACTOR.

COLECCION DE
DE
VISI
Mat

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	906/2009
FOJAS	86
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	VIRGINIA TUYIN GARCIA Y JOSE IGNACIO DELGADO CORTEZ.
INICIO	23-SEPT-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27-NOV-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO AL CODEMANDADO JOSE IGNACIO DELGADO CORTEZ.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1107/2008
FOJAS	69
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	FEDERICO CAMACHO GAXIOLA
DEMANDADO	
INICIO	25-NOV-2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23-FEB-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA LA PARTE ACTORA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	898/2008
FOJAS	135
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	JUANA LONA ALFARO Y OTRO
INICIO	19-SEPT-2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	6-OCT-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA DESISTIENDOSE DE LA ACCION INTENTADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	881/2008
FOJAS	199
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	JESUS DOMINGO ESPINOZA
DEMANDADO	SERGIO AMADOR OJEDA
INICIO	18-SEPT-2008

JUDICIAL
A JUDICAT
SADO

ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	2-FEB-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OFICIO NUM. 85/10 REMITIDO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO, PARA QUE PERMITA ACCESO AL EXPEDIENTE, AL PERITO GRAFOSCOPO DESIGNADO POR LA PARTE ACTORA.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado ALFONSO AMERICO MORALES KANGO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	477
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	322
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	134
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	014
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	607/2009

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	62
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO	10
DOMICILIO INEXISTENTE O NO LOCALIZADO	15
DOMICILIO IMPRECISO	04
DOMICILIO INCORRECTO	17
FALLECIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTES	01
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	07
OPOSICION A LA DILIGENCIA	01
CANCELADOS POR SECRETARIA DE ACUERDOS	13
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	03
OTRAS CAUSAS	01

2) A cargo de la **Licenciada OLGA MARCELA VALDEZ MELGOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	393
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007

EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	205
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	148
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	869/2009

LA JUDICATURA DEL ESTADO DE B. C. VISITADURIA Materia Civil
 PODER JUDICIAL DE B. C. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

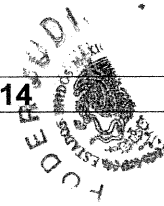
DOMICILIO CERRADO	56
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO	10
DOMICILIO INEXISTENTE O NO LOCALIZADO	16
DOMICILIO IMPRECISO	04
DOMICILIO INCORRECTO	08
FALLECIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTES	01
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	06
OPOSICION A LA DILIGENCIA	02
CANCELADOS POR SECRETARIA DE ACUERDOS	32
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR (RAZONADOS)	00
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	01
OTRAS CAUSAS	12

3) A cargo de la Licenciada **JOHANNA ESTHELA CHÁVEZ JACINTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	427
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	015
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	212
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	150
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	050
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	191/2010

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	56
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO	08
DOMICILIO INEXISTENTE O NO LOCALIZADO	11
DOMICILIO IMPRECISO	01
DOMICILIO INCORRECTO	29
FALLECIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTES	01
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	04
OPOSICION A LA DILIGENCIA	04
CANCELADOS POR SECRETARIA DE ACUERDOS	18
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR (RAZONADOS)	04

IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL**14**

4) A cargo de la Licenciada **HILDA GUERRERO ORTIZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	392
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	235
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	111
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	044
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	REQUISITORIA 09/2010

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	31
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO	10
DOMICILIO INEXISTENTE Y/O NO LOCALIZADO	14
DOMICILIO IMPRECISO	05
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	27
FALLECIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTES	01
CANCELADOS POR SECRETARIA DE ACUERDOS	17
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	02
OPOSICION A LA DILIGENCIA	04

**OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA**

A cargo de la **C. YOLANDA SORAYA ZETINA RODRIGUEZ** quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y
ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

JUDICATURA
ESTADO
CITADURIA
Materia Civil

10
ES
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la disposición del Titular provisional del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ PROVISIONAL de este Juzgado manifiesta: Que no desea hacer ninguna manifestación.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día nueve de Marzo de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular Provisional del Juzgado, C. Licenciado JESUS REYNOSO GONZÁLEZ en unión de los CC. Secretarios de acuerdos de este H. Juzgado.

JUDICIAL
LOS MEJORES SERVICIOS
DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

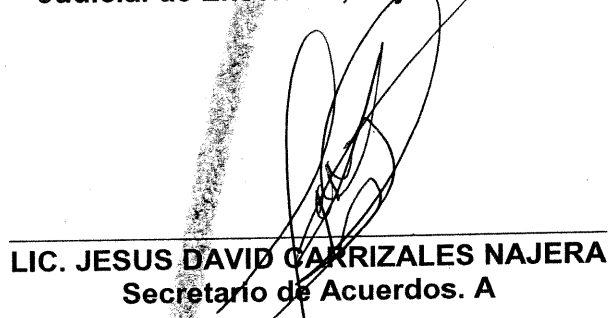


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

JUEZ PRIMERO
DE
ENSENADA, B.C.



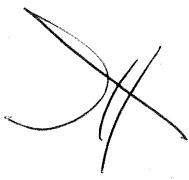
LIC. JESUS REYNOSO GONZALEZ
Juez Primero de lo Civil Provisional del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.



LIC. JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA
Secretario de Acuerdos. A



LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA
Secretaria de Acuerdos B



LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE
Secretaria de Acuerdos C

PODER
JUDICIAL
CONSEJO